

Resumen de Políticas, Metodología y Otras Medidas para la Gestión Integral de Riesgos

Aseguradora ABANK S.A., Seguros de Personas

Vigente a marzo 2026

De conformidad al Art. 22 de la NRP-20

Aseguradora
ABANK

1. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de febrero de 2021, se inscribió en el Registro de Comercio el cambio de denominación de Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas a Aseguradora ABANK, S.A. Seguros de Personas.

A partir del 24 de noviembre de 2022, luego de la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, Aseguradora ABANK, S.A. Seguros de Personas forma parte del grupo financiero registrado como INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A.

2. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos se enfoca en la búsqueda y logro del equilibrio y estabilidad económica de la empresa a fin de responder a los Asegurados y crear valor para a los Accionistas, a través de la gestión proactiva de los diferentes tipos de riesgos a los cuales la Aseguradora se encuentra expuesta.

Los tipos de riesgos gestionados en la Aseguradora son:

✓ **Riesgo Financiero:** comprendido por los siguientes:

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por un contratante, entendida esta última como un prestatario o un emisor sin deuda.

Riesgo de Mercado: es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Riesgo de Liquidez: es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

✓ **Riesgo Técnico:** es la posibilidad de pérdida por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

✓ **Riesgo Operacional:** es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye los atributos del riesgo legal, tecnológico, lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva, de seguridad de la información y continuidad del negocio.

✓ **Riesgo Reputacional:** es la probabilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

- **Roles y Políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos**

Aseguradora Abank, cuenta con una Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio independiente en su estructura organizativa y de opinión. La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos, a su vez, el Comité de Riesgos monitorea el perfil de riesgos de la Aseguradora e informa a Junta Directiva.

La gestión de riesgos en Aseguradora Abank es y debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo, basarse en las mejores prácticas y el impacto que sus cambios puedan ocasionar en la Aseguradora, además de cumplir la normatividad vigente. Adicional, la gestión de riesgos es y debe ser parte de la cultura organizacional, buscando el equilibrio entre el riesgo, retorno y capital; el riesgo residual, riesgo inherente y destino estratégico.

- **Sistema de Gestión Integral de Riesgos**

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos es el proceso continuo basado en las políticas y metodologías para cada tipo de riesgo gestionado, de acuerdo con las siguientes etapas:

Identificación: Es donde se identifica el riesgo existente en cada operación, producto, servicio, proyecto, proceso y línea de negocios que desarrolla la Aseguradora.

Medición: Es la etapa en la que los riesgos deberán ser cuantificados con el objetivo de medir el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en los resultados financieros de la empresa.

Control y mitigación: Es la etapa que busca asegurar que las políticas, límites y

procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos sean ejecutados apropiadamente.

Monitoreo y comunicación: Es el seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas; asegurando así una revisión periódica y objetiva del riesgo y la generación de información, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

- **Otras Herramientas y Medidas.**

Durante el año 2025, se revisó el cumplimiento a las políticas aprobadas por Junta Directiva, así como a manuales y procesos operativos, dentro de las evaluaciones se determinaron cumplimientos razonables. Dentro de las cuales están:

- ✓ Aplicación de la Política de Gestión y Control de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.
- ✓ Vigilancia al cumplimiento del Código de Ética Institucional.
- ✓ Cumplimiento al Código de Gobierno Corporativo.
- ✓ Habilitación de espacios físicos (telefónico y presencial) y virtuales (correo y portal en sitio web) para la atención de quejas o inconformidades por parte de Asegurados e Intermediarios.
- ✓ Vigilancia de las actividades del negocio para estar prestos ante la ocurrencia de incidentes de interrupción que requieran aplicar la Política de Continuidad de Negocio y sus planes.
- ✓ Vigilancia de las actividades del negocio para estar prestos ante la ocurrencia de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.